

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CINCUENTA

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014

**- ORDEN DE LOS ASUNTOS -**

**1. SE REANUDA LA SESIÓN** – RECESO DEL JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**2. INVOCACIÓN**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del jueves, 25 de septiembre de 2014

**4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

**5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 450 y la R. C. de la C. 610, sin enmiendas.
- b. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 554 y 603, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- c. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 106; 108 y 429 y el P. de la C. 1423, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- d. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1018, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo a los P. del S. 691. P. del S. 990 y P. de la C. 1326.
- f. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 282, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la Planificadora Marisol Rodríguez Rivera, para Miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales.
- h. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1951, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- i. De las Comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación; y de Hacienda y Finanzas Públicas, un Informe Conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 50, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- j. De las Comisiones de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur; y de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un Segundo Informe Conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 168.

- k. De la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, trece informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1055; y de las R. C. del S. 395; 396; 397; 398; 399; 400; 401; 402; 403; 404; 405 y 406, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- l. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un Primer Informe Parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 889.
- m. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un Informe Parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 249.
- n. De la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, un informe, proponiendo la aprobación de la P. de la C. 1822, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- o. De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 936; 937; 943; 944 y 947, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

## **6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1005.
- b. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, ocho informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 499; 510; 615 y 669; de las R. C. del S. 37; 170 y de los P. de la C. 1229 y 1968.
- c. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, concurriendo con el informe negativo rendido por la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, en torno al P. del S. 350.
- d. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un Informe Conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 376.
- e. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 33.
- f. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 97 y 229.
- g. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 152.
- h. De la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 192 y 711.
- i. De la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 784.

## **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

## **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 29; 262 y 716.
- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1821.

- c. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 743.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 984.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1661; 1737 y 2115; y la R. C. de la C. 632 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 743 y 984, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 655.
- h. Del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tres comunicaciones, sometiendo al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Lcda. Lourdes Lorraine Cruz Vélez  
Para Procuradora de Asuntos de Menores

Ing. Gabriel Domingo Alcaraz Emmanuelli  
Para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Carreteras y Transportación

Sr. Juan A. Rivera Guzmán  
Para Miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado

- i. Del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, corrigiendo la designación que remitiera para la consideración del Senado, del licenciado Rafael Rivero Vergne para que sea como Procurador de Asuntos de Menores y no Procurador de Asuntos de Familia.
- j. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, siete comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NÚM. 164-2014.-

Aprobada el 26 de septiembre de 2014.-

(P. del S. 708) “Para enmendar el Artículo 2; añadir unos nuevos sub incisos (l), (m), (n), (o) y (p) al inciso (d) y enmendar el inciso (e) del Artículo 3; enmendar el Artículo 6 de la Ley 199-2010, conocida como la “Ley del Reto Demográfico”, a los fines de incluir a la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, al Colegio de Abogados, al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y al Programa Graduado de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico entre las entidades gubernamentales y privadas que componen el Comité Multisectorial y Multidisciplinario de gobierno, academia y empresa privada; y para otros fines.”

LEY NÚM. 165-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. del S. 722) “Para enmendar el inciso (a) del Artículo 4 de la Ley 19 de 22 de septiembre de 1983, conocida como “Ley para el Establecimiento de Foros Informales para la Resolución de Conflictos”, el Artículo 21 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, y las Reglas 5.1, 5.2 y 5.3 de las de Procedimiento para Asuntos de Menores, a los fines de incluir primeros ofensores de falta Tipo I dentro de las controversias que pueden ser consideradas bajo estos Foros Informales de Resolución de Conflictos, y para otros fines relacionados.”

LEY NÚM. 166-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. del S. 808) “Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 3.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención contra la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer que el Departamento de Corrección y Rehabilitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tendrá la obligación de notificarle a la víctima de esta manifestación de violencia, sobre la proximidad del proceso de excarcelación del o la agresor(a); delimitar el tiempo mandatorio para realizar la referida actuación; y para otros fines relacionados.”

LEY NÚM. 167-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. del S. 866) “Para denominar el tramo que discurre desde el sector La Curva en la PR-2 en dirección Norte por la Carretera PR-4494, que finaliza con la intersección de la Carretera PR-4472 en el Municipio de Isabela con el nombre de “Santiago Polanco Abreu”.”

LEY NÚM. 168-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. de la C. 1375) “Para enmendar los Artículos 2, 7, 9 y 10 de la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico”, para atemperar sus disposiciones a lo establecido en la Ley Núm. 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura de Puerto Rico”, a los medios de notificación modernos y a la realidad fiscal de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY NÚM. 169-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. de la C. 1467) “Para enmendar los Artículos 1(b) y 2(a) de la Ley 115-1991, conocida como “Ley de Represalias contra el Empleado por Ofrecer Testimonio”, a los fines de enmendar la definición de “patrono” para establecer claramente su alcance; disponer que los procedimientos internos de la empresa es uno de los foros donde aplicará la protección de los trabajadores contra represalias por ofrecer testimonio, expresión o información; y para reenumerar los Artículos 4 y 5 como Artículos 3 y 4 respectivamente, a los fines de subsanar la omisión de un Artículo 3.”

LEY NÚM. 170-2014.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2014.-

(P. de la C. 1946) “Para enmendar los Artículos 11, 12, 16, 18 y 28 de la Ley Núm. 153-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Agencias Rectificadoras de Crédito”, con el propósito de enmendar términos y disposiciones para que sean cónsonos con la pericia y las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor; disponer para la atención adecuada de casos pendientes en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras bajo la Ley Núm. 236-2004, y para otros fines.”

- k. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable David E. Bernier Rivera, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NÚM. 171-2014.-

Aprobada el 2 de octubre de 2014.-

(P. de la C. 1898 (conf.)) “Para establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; proveer las funciones, deberes y facultades del Secretario de Desarrollo Económico y Comercio respecto a los Programas; proveer para la transferencia de empleados y la transferencia de bienes al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; proveer para un proceso de transición ordenado; el Artículo 3, añadir los nuevos incisos (s), (t), (u) y (v) al Artículo 4 y enmendar el Artículo 5 del Plan de Reorganización Núm. 4-1994, según enmendado; enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”; derogar y declarar vacante el Artículo 10 del Plan de Reorganización Núm. 4-1994, según enmendado; derogar la Ley 121-2001, según enmendada; derogar la Ley Núm. 34 de 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como la “Ley de la Oficina de Asuntos de la Juventud”; derogar la Ley 97-1991, según enmendada, conocida como la “Ley del Sistema de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

- l. Del Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, informando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1388, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa.

**9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del Honorable Eduardo A. Bhatia Gautier, Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa 14-03 titulada “Para establecer la cuantía del beneficio concedido anualmente a los empleados y empleadas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por concepto de Bono de Navidad.”
- b. De la señora Gina R. Méndez Miró, *Chief of Staff*, Oficina de Presidencia del Senado, una comunicación, informando que el Honorable Eduardo A. Bhatia Gautier estará en viaje oficial fuera del País durante los días del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2014.
- c. Del senador Ramón Luis Nieves Pérez, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 2 al 6 de octubre de 2014, para participar del Foro Gestión Latinoamericana, en Buenos Aires, Argentina.
- d. De la señora Laura M. Vélez Vélez, Directora Ejecutiva, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, solicitando prórroga para someter la información solicitada en la Petición del Senador Tirado Rivera, aprobada el 15 de septiembre de 2014.
- e. De la licenciada Grace M. Santana Balado, Directora Ejecutiva, Administración para el Financiamiento de la Infraestructura, una comunicación, sometiendo copia de las resoluciones número 2014-37, 2014-38, 2014-39, 2014-40, 2014-50 y 2014-51 para los cuales se ha recibido autorización de la Junta de Directores para el Relevo de Procedimientos de Subasta, según requerido por el Artículo 6 de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada.

- f. Del señor Salvador E. Ramírez Cardona, Director Ejecutivo, Autoridad de Tierras de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico 2014-2018, Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, según lo dispuesto en la Ley Núm. 238-2004, según enmendada.
- g. Del señor Manuel A. Torres Nieves, MPA, Contralor Electoral, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación, remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2013-2014, según lo dispuesto en la Ley Núm. 222-2011, según enmendada.
- h. De la señora Adamina Soto, Tesorera, Teatro de la Opera, Inc., una comunicación, remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2013-2014, según lo dispuesto en la Ley Núm. 30 de 1 de junio de 1982, según enmendada.
- i. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría Núm. CP-15-01 sobre la Universidad de Puerto Rico en Cayey; DA-15-07 sobre la Región Educativa de Mayagüez del Departamento de Educación; y M-15-06 sobre el Municipio de San Sebastián.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico una prórroga de noventa (90) días laborables, a partir de la notificación de lo aquí solicitado, a los fines de informar sobre lo relacionado a los Proyectos del Senado Núm. 19, 39, 56, 101, 108, 155, 197, 216, 249, 273, 336, 475, 478, 516, 629, 633, 746, 830, 833, 847, 901, 957, 967, 971, 1034, 1040, 1049, 1060, 1115, 1117, 1138 y 1142.”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor del Proyecto del Senado 824 el cual persigue enmendar el Artículo 4 de la “Ley Núm. 379 de 15 de mayo del 1948, según enmendada, también conocida como “Ley de Jornada de Trabajo de 1948”.”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor del Proyecto del Senado 701 el cual persigue crear la “Ley General para la Organización y Desarrollo de Mercados Agrícolas en Puerto Rico.”

El senador Ramón Luis Nieves Pérez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le conceda a la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 649, P. del S. 1019, P. del S. 1023, P. del S. 1045, P. del S. 1123 y P. del S. 1171.”

El senador Ramón Luis Nieves Pérez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le conceda a la Comisión que presido una prórroga de noventa (90) días calendarios para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a los Proyectos del Senado

374, 393, 463, 626, 661, 805, 836, 883, 1015, 1096 y 1101; las Resoluciones Conjuntas del Senado 64, 65, 214, 237, 252, 276, 278, 344, 393, 394, y 463; la Resolución Concurrente del Senado 15; y las Resoluciones del Senado 48, 78, 95, 120, 165, 187, 340, 599, 600, 696, 716 y 858; ello conforme a la Sección 32.2 del Reglamento del Senado (R. del S. 21).”

El senador Gilberto Rodríguez Valle, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 835, 910, 972 y 1048; P. de la C. 948; R. del S. 7, 119 y 523 y R. C. del S. 271.”

El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: RCS 303.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales a partir de la notificación para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 606, 647, 674, 690, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944; y, P. de la C. 1275, 1391 y 1798.”

La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el retiro y paralización de cualesquiera trámites legislativos en torno a la siguiente medida, a saber: P. del S. 427.”

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 15, 16, 21, 88, 142, 220, 263, 265, 309, 321, 343, 396, 458, 524, 574, 663, 735, 738, 739, 783, 817, 850, 865, 953, 975, 1114, 1121, 1126, 1143 y 1158.”

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 195, 537, 655, 1108, 1185, 1420, 1469, 1569 y 1932.”

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 157, 161, 174, 288, 305, 337, 415 y 428.”

La senadora María de Lourdes Santiago Negrón, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita que este Alto Cuerpo la excuse de los trabajos legislativos del 10 al 13 de octubre de 2014, ya que se encontrará fuera del País.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. de la C. 1753

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Sr. Jonathan A. Bonet Rivera, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico

Planificadora Marisol Rodríguez Rivera, para Miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico

P. del S. 757

P. del S. 1100

R. C. del S. 50 (Informe Conjunto)

R. C. del S. 450

R. del S. 69 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 168 (Segundo Informe Conjunto)

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 4556

Por la señora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las miembros de la Federación Puertorriqueña de Clubes de Mujeres de Negocios y Profesionales, Inc., en conmemoración de la Semana de la Mujer de Negocios y Profesionales.”

Moción Núm. 4557

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la familia Serrallés, a quienes se les hará entrega del Premio Millito Navarro, en su segunda edición.”

Moción Núm. 4558

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Eduardo García Orsini, a quien se le hará entrega del Premio Millito Navarro, en su segunda edición.”

Moción Núm. 4559

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los Administradores, empleados, estudiantes y profesores de la Institución Atenas College, ubicada en el Municipio de Manatí, con motivo de la Celebración del Mes de la Simulación y Aprendizaje Clínico en dicha Institución.”

Moción Núm. 4560

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Luis F. Vélez Pérez, Mejor conocido como (Wito Vélez), a quien se le rendirá un merecido homenaje por la trayectoria musical de los 70 y 80 de la Orquesta de Wito Vélez.”

**ANEJO B**  
(LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 959

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para expresar la más calurosa y sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a **los dueños y empleados de** la emisora WORA-TV en la celebración de su [~~sextogésimo~~] **sexagésimo** (60mo) [~~aniversario~~] **Aniversario.**”

R. del S. 960

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para extender las más sinceras y calurosas felicitaciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el mes de octubre “Mes del Cooperativismo”, a **los socios y empleados de** la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Mayagüez, en la celebración de [~~sus cuarenta y cinco~~] **su cuadragésimo quinto** (45<sup>to</sup>) Aniversario sirviendo al área oeste **del País.**”

R. del S. 971

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la línea 2, de la Sección 1 de la Resolución del Senado Núm. 938; la línea 1, del párrafo 1 de la exposición de motivos; y el título, a los efectos de corregir el lenguaje.”

R. del S. 972

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[,] al ilustre **profesor** Jorge Luis Camacho Burgos, por los logros extraordinarios que ha forjado como profesional de excelencia en el campo musical. [~~poniendo~~] **El profesor Camacho ha puesto** en relieve significativo el nombre de nuestra patria, Puerto Rico, a través de los diferentes continentes de nuestro mundo con representaciones fabulosas y excitantes a lo largo y lo ancho de una gran cantidad de ciudades a nivel continental a través de su máxima creación, la Rondalla de Humacao, la cual forjó por iniciativa propia y por su gran compromiso de promover el desarrollo de las destrezas musicales de nuestra juventud puertorriqueña a todos los niveles posibles.”

R. del S. 973

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[,] al distinguidísimo sanlorenceño Orlando De Jesús; un hombre de cultura, que se ha distinguido extraordinariamente por su liderato en las áreas deportivas, culturales, y comunitarias.[,] [~~además de destacarse~~] **También se ha destacado** con iniciativas en proyectos agroindustriales y la promoción de la música típica puertorriqueña; en ocasión en que se le dedicará la Décimo-Cuarta Edición del Concurso de Trovadores en Aguinaldo y Trovadores del mundo, **a celebrarse** en el Barrio Espino de San Lorenzo.”

R. del S. 974

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al señor Arnaldo Luis Novoa Cáliz, a quien se le dedica la **cuadragésima octava (48va)** edición [~~número cuarenta y ocho (48)~~] del Maratón Santo Cristo de la Salud de Peñuelas.”